



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS RESPECTO AL TRATAMIENTO DE RESIDUOS TÓXICOS Y EN CONCRETO SOBRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AMIANTO QUE SE PRETENDE UBICAR EN CASTAÑEDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0241]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0241, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista relativa a criterios respecto al tratamiento de residuos tóxicos y en concreto sobre la planta de tratamiento de amianto que se pretende ubicar en Castañeda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0241]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de junio, el Consejero de salud anunció que Cantabria dispondría de un vertedero que admitiera residuos de amianto. Poco después, el Consejero de fomento, afirmó que ya se había comenzado la construcción del vaso del vertedero de amianto indicando que la instalación que estaría operativa en unos meses, sin anunciar su ubicación, que se conocería un mes después de realizarse el anuncio, ubicándose en Castañeda.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto al tratamiento de residuos tóxicos en Cantabria y, en concreto, sobre la planta de tratamiento de amianto que se pretende ubicar en Castañeda y su falta de información a la ciudadanía y ayuntamientos colindantes.

Santander, a 13 de agosto de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."